

ACTA DE LA I SESION ORDINARIA DEL CODISEC
DISTRITO DE PUEBLO LIBRE
14-01-2022

En el distrito de Pueblo Libre, en la sede del Palacio Municipal, siendo las 08:15 horas del día catorce de enero del dos mil veintidós, reunidos en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, el ALCALDE y PRESIDENTE DEL CODISEC Dr. STEPHEN YURI HAAS DEL CARPIO y el RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC, Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, se da inicio a la I Sesión Ordinaria del CODISEC, a través de la plataforma virtual Zoom con ID 821 3941 9500

AGENDA

- Instalación del CODISEC 2022.
- Informe del Gerente de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.
- Informe del Comisario distrital de Pueblo Libre.

El Dr. Stephen Yuri Haas Del Carpio, presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité a los miembros del CODISEC. Asimismo, pidió al Cmdt. PNP ® Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC que realice la verificación del quórum.

El Cmdt. PNP (r) Miguel Ángel Guerrero Siancas, responsable de la Secretaría Técnica solicitó el permiso respectivo al presidente del CODISEC y procedió a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, verificando que se cuenta con la presencia de los siguientes miembros del comité:

Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio	Presidente del CODISEC
Sr. Ernesto Cacho Romero	Subprefecto distrital
Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodríguez	Comisario distrital
Dra. Arlita Dolores Esteves Montero	Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre y Magdalena
Dra. Rocío Eva Reyes Tapia	Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal Magdalena del Mar-San Miguel- Pueblo Libre.
Sra. Rosalina Moya Valdiviezo de Torres	Representante de la JJ.VV de la PNP Comisaría de Pueblo Libre

Lic. Ronald Luis López Granados	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 03 (UGEL 03)
Lic. Liz Huatay Cruzado	Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Brigadier CBP Martin Cortez Robles	Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Magdalena 36
Sr. Daniel Santos Ramos	Representante JJ.VV Municipalidad de Pueblo Libre
Sr. Julio Robles Rubin	Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2 GCSC - MML

El responsable de la Secretaría Técnica, Cmdt. PNP @ Miguel Ángel Guerrero Siancas, informa que se cuenta con el quórum reglamentario.

El presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, dio a conocer que con el quórum reglamentario se dará inicio a la sesión, dando por **INSTALADO** el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Pueblo Libre para el año 2022.

Acto seguido manifestó, que si alguno de los miembros del comité, tiene algún informe o pedidos, lo puede manifestar a la mesa,

SECCIÓN DE PEDIDOS

- La representante de las JJVV de la PNP señora Rosalina Moya, saludó a los presentes por el nuevo año y manifestó su inquietud por conocer si la cámara ubicada en las cercanías del Parque Santa, o en una de las cuadras del Jr. Santa ya se encuentra operativa, precisó que es cerca de la universidad Garcilazo y que la información se encuentra en redes.

El presidente del comité cedió la palabra al Gerente de la Coordinación de la Seguridad Ciudadana para dar respuesta a la solicitud de la señora Rosalina Moya. Al respecto, el Comandante Guerrero manifestó, que se viene haciendo la búsqueda del repuesto para solucionarlo, aclarando que no es que no exista la voluntad de dar solución al problema, sino que es una cámara de aproximadamente el 2014-2015 y el repuesto que se ha malogrado es una faja, que es la que permite el movimiento de rotación de la cámara, y ese repuesto no hay en el mercado, se está tras la búsqueda de ese repuesto para solucionarlo, información que ya tienen los vecinos de la zona desde el momento en que se malogró, y cuando hicieron el reiterativo se les comunicó lo mismo, que se está tras la búsqueda del repuesto, sin ese repuesto no se

puede dar solución a la cámara, no es que no hay una intención de dar solución, esa cámara es vital porque es una zona desolada y se puede dar algún tipo de evento, pero es bueno que se entienda que ya son situaciones que pasan, debido a que por la pandemia no hay importaciones y se complica un poco el traer de afuera, si existiera el repuesto como en otras ocasiones ha pasado se adquiere y se soluciona, pero en este caso por el modelo de cámara, por el tipo, por la antigüedad no hay, se está tras eso, es más el día de hoy y mañana se saldrá a buscar donde una de las personas que manifestó podría conseguirla, porque había otra pero lamentablemente se ha contagiado de COVID-19 y ha cortado comunicación, pero si se está detrás de la solución para esa cámara.

- Adicionalmente la señora Rosalina Moya manifestó su preocupación por la desaparición de muchos niños y adolescentes, si bien es cierto que en el distrito todavía no hay ese tipo de problemas, pero en otros lugares se esta viendo demasiado, por lo que propone que ahora que empiezan las clases la UGEL, el Ministerio de la Mujer, la Subprefectura, la Municipalidad, todos puedan ponerse en Modo Niñez para proteger a los niños de esos desalmados.

En respuesta el presidente manifestó que se ha aprobado un Acuerdo de Concejo, el año pasado aproximadamente en diciembre, el Acuerdo de Concejo es el 055-2021, en el que se ha aprobado un protocolo para la búsqueda de personas desaparecidas en el distrito, esto ha sido iniciativa de las regidoras Claudia León y Rosa Villar y ya se está trabajando en ese tema a través de las redes sociales obviamente en coordinación con el Comisario del sector y con el personal de serenazgo de la Municipalidad de Pueblo Libre, así que se está trabajando en la misma óptica.

La señora Rosalina agradeció, y agrego que apenas se da la desaparición no hay que esperar las 24 horas sino actuar inmediatamente, porque cualquier cosa puede suceder.

- El Director de la UGEL 03 Ronald López, saludo a los presentes y manifestó que como se sabe a nivel del sector educación se ha establecido el retorno a clases a partir de la primera semana de marzo, con la incorporación de todo el personal docente y directivo, aunque ellos previamente ya vienen trabajando con el personal administrativo desde los meses de enero y febrero. Por ello pidió la colaboración de todos los actores que se encuentran dentro del CODISEC poder apoyar al sector educación en un retorno posible dentro de las condiciones que la pandemia permita y también en el marco del trabajo colaborativo que se hace, por la niñez y la adolescencia y todos los sujetos de la educación, porque el proyecto educativo nacional sostiene que la educación se da a lo largo de toda la vida, no solo se aprende en un periodo escolarizado sino aprendemos a lo largo de la vida, se tiene que actuar en esta primera etapa

del desarrollo formal en el caso de las escuelas, y avanzar en la formación de una sociedad más segura considerando que la educación contribuye mucho en ello, en ese sentido hace una situación de atención y pedido a todos los que participan del CODISEC.

El presidente agradeció la participación y manifestó que el pedido ha sido escuchado por los miembros del CODISEC.

- El Brigadier Martín Cortez Primer Jefe de Cía. Magdalena 36 manifestó que quedó pendiente en la última reunión las solicitudes hechas por la Compañía de Bomberos, una de ellas relacionada a la situación en que se encuentra el proyecto de convenio para la contratación de un piloto y un paramédico que no está avanzando como debiera y la otra sobre las gestiones que está realizando la municipalidad a efectos de poder reubicar o ubicar un terreno donde construir el cuartel de bomberos debido a que el actual está declarado ya hace un tiempo con riesgo de colapso.

Al respecto el presidente manifestó que se está tomando nota para poder dar cuenta en la próxima sesión del CODISEC.

AGENDA:

INFORME DEL GERENTE DE COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC:

El comandante Miguel Ángel Guerrero pidió el permiso correspondiente al presidente del CODISEC y procedió a informar:

- a. APROBACION MEDIANTE ORDENANZA DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022. Se dio a conocer que mediante Ordenanza No 597-MPL de fecha 06 de diciembre del 2021 el Concejo Municipal de Pueblo Libre aprobó el PADSC 2022. La misma que fue publicada en el Diario Oficial Peruano el 15 de diciembre del 2021.
- b. CUMPLIMIENTO DE LA META 1 FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE MUNICIPAL. Se informó que durante el año 2021 se participó dentro del Programa de Incentivos a cargo de la Meta 1 Fortalecimiento del Patrullaje Municipal, al respecto se superó el 100% de los patrullajes solicitados por el MININTER, llegando a un 103.86% logrando con ello conseguir los 100 puntos que es el puntaje máximo por el cumplimiento de esta meta. Estando a la espera en el mes de abril del incentivo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas por el cumplimiento de esta meta.
- c. ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2021-MPL PROTOCOLO DE BUSQUEDAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS. Se informó que en cumplimiento del Acuerdo de Concejo N° 055-2021-MPL se ha creado un protocolo de actuación para

sumarnos en la búsqueda de personas desaparecidas en el distrito. Hay que señalar que los gobiernos locales no tienen atribución en estas situaciones, porque el protocolo de búsqueda lo realiza la policía con la formalización de la denuncia, lo que vamos a hacer nosotros es apoyar con la difusión de la alerta a través de las redes sociales y con el personal de servicio, se ha socializado el número de whatsapp con la Comisaría de Pueblo Libre y la DEPINCRI Breña Pueblo Libre para que en ante la llegada de una alerta, rápidamente nos comuniquen a nosotros, para retransmitirla en tiempo real en nuestras redes sociales colaborando de esta manera con la página del Ministerio del Interior donde se publican las alertas de personas desaparecidas. Esta iniciativa de la Municipalidad de Pueblo Libre ha sido replicada por otras municipalidades que ya están articulando este protocolo a través de sus redes sociales.

- d. PATRULLAJE INTEGRADO 2022.** Se informó que ya se ha formulado y suscrito el Plan de Patrullaje Integrado entre la Comisaría de Pueblo Libre y la Gerencia de Seguridad Ciudadana. En este plan se ha buscado formalizar algunos tipos de patrullaje que no están en la directiva, toda vez que la directiva considera el patrullaje integrado a un policía que sube a una unidad de serenazgo; sin embargo nosotros hemos ido más allá y estamos considerando como patrullaje integrado a los que se realizan entre una moto de la policía y una moto de serenazgo, un vehículo de serenazgo con una moto de la policía y una moto de serenazgo o un vehículo de la policía – un vehículo de serenazgo – una moto de la policía y una moto de serenazgo formando una capsula de patrullaje, con esto nos estamos adaptando a la situación, más aún en estas circunstancias que el personal de la policía cae contagiado y se reduce el personal policial, de esta manera hemos generado tres tipos de patrullaje integrado, que esta contemplado en el plan y que nos permite mantener esta modalidad tanto en el día y en la tarde, pero principalmente en horas de la madrugada donde teníamos la incidencia de robo de autopartes, pero con la implementación de este patrullaje de amanecida en este tipo de capsulas, ha permitido minimizar este tipo de incidencias.

El presidente manifestó que efectivamente con esta tercera ola, cada vez se hace más difícil el brindar los diversos servicios a la comunidad, se ha tenido como seguro también cada uno de los integrantes del CODISEC en sus respectivas instituciones, se tienen bajas significativas en serenos, en personal de limpieza, en personal administrativo, se ha vuelto a la crisis en esta tercera ola, pero se están haciendo los esfuerzos necesarios para brindar los servicios a la comunidad. Dio el pase al Comisario para su informe.


INFORME DEL COMISARIO DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE:

El Comandante PNP Johnny Mendoza Rodríguez saluda al presidente del Comité y a los integrantes presentes y procede a realizar su exposición de la situación de la Seguridad Ciudadana durante lo que va de Enero del 2021:

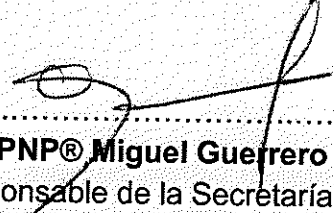
- a. En lo que va del mes de enero se han registrado 35 denuncias por delitos contra el Patrimonio, nueve (09) robos a transeúntes, dos (02) hurtos de vehículos, un (01) caso de extorsión, once (11) hurtos, cinco (05) arrebatos, un (01) delito informático, dos (02) casos de estafa, un (01) hurto de autopartes, una (01) violación sexual y dos (02) casos de acoso.
- b. En lo relacionado a Tránsito han ocurrido 16 accidentes de tránsito, que corresponde a una (01) caída de pasajeros, ocho (08) choques con daños materiales, cuatro (04) casos de choques y fuga y tres (03) casos de despiste.
- c. Se esta en el proceso de implementación de la sala de video vigilancia, con el apoyo que está dando la Municipalidad de Pueblo Libre, ya en esta semana se debe cumplir con la instalación para poder tener acceso a la visualización de las cámaras que maneja Alerta Pueblo Libre, el problema que se tiene es que se está en la búsqueda de una consola de Video Wall que ya se ha pedido a la Región Lima – Unidad Ejecutora N° 09 para que se pueda comprar ese aparato electrónico que es lo único que falta para poder interconectar los seis televisores que ya se encuentran instalados en esta sala, el costo es un poco alto por eso se ha pedido a la misma unidad ejecutora de la Región para que se adquiera, una vez que se logre se comunicara oportunamente, obviamente esto ayudara bastante en la prevención, un agradecimiento especial al Alcalde por el desprendimiento que ha tenido de realizar la conexión a la Comisaria, para apoyar en los trabajos de prevención.

El presidente del Comité, manifestó que esto es una muestra del trabajo en conjunto que se está realizando entre la Municipalidad y la Comisaría de Pueblo Libre, con ello seriamos el primer distrito a nivel nacional que contaría con todas las cámaras de video seguridad del distrito monitoreadas también por la Comisaria, esto se ha logrado debido a la interconexión de fibra óptica con la cual se ha instalado un punto en la Comisaría, ya esto está a muy poco de hacerse realidad y así poder invitar a las autoridades: al Ministro del Interior y altos mandos de la PNP para que vean que la municipalidad y la comisaria de Pueblo Libre trabajan juntos, y pueda ser un ejemplo para otras comisarías de otros distritos donde se pueda también visualizar y supervisar la propia policía que es la experta en estos temas los actos que se puedan cometer en sus jurisdicciones.


No habiendo más puntos en la agenda, el **Presidente del Comité Distrital de Pueblo Libre**, dio por concluida la I Sesión Ordinaria del 2022 siendo las 09:02 horas, deseando a los miembros del comité un feliz año y éxitos en las gestiones que les corresponden, invocándoles también a que se cuiden mucho ya que esta tercera ola está muy agresiva, firmando los presentes en señal de conformidad.



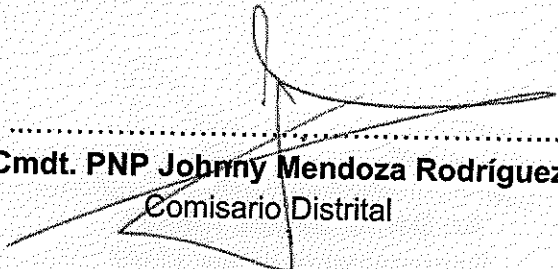
.....
Dr. Stephen Yuri Haas del Carpio
Alcalde y Presidente del CODISEC




.....
Cmdt. PNP® Miguel Guerrero Siancas
Responsable de la Secretaría Técnica



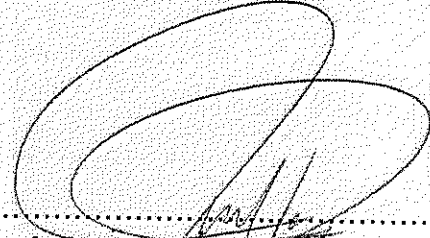
.....
Sr. Ernesto Cacho Romero
Subprefecto Distrital




.....
Cmdt. PNP Johnny Mendoza Rodriguez
Comisario Distrital




.....
Dra. Rocío Eva Reyes Tapia
Fiscal del 5to Despacho Provincial Penal
de la Primera Fiscalía Corporativa Penal
Magdalena del Mar-San Miguel-Pueblo Libre



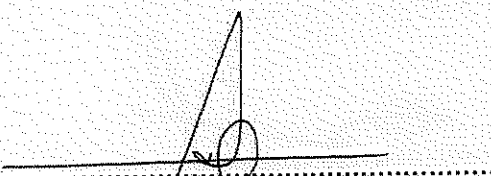
.....
Dra. Arlita Dolores Esteves Montero
Juez del 2° Juzgado de Paz Letrado
de Pueblo Libre



.....
Rosalina Moya Valdivieso de Torres
Representante - Juntas Vecinales
Policía Nacional del Perú
Comisaria de Pueblo Libre




.....
Lic. Ronald Luis López Granados
Director de la Unidad de Gestión
Educativa Local – UGEL 03




Brig. Martín Cortez Robles
Jefe de la Compañía de Bomberos
Magdalena 36



Lic. Liz Huatay Cruzado
Representante del Ministerio de la
Mujer y Poblaciones Vulnerables



Sr. Daniel Santos Ramos
Representante de las JJ.VV
Municipalidad de Pueblo Libre



Sr. Julio Robles Rubín
Jefe Zonal Metropolitano Lima Centro 2
GSC - MML